

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTACIÓN DE UN "PLAN DE ACCIÓN" QUE DETERMINE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA SUBSANAR ERRORES, INCUMPLIMIENTOS Y DEFICIENCIAS PUESTOS DE MANIFIESTO EN LA AUDITORÍA DE LEGALIDAD Y OPERATIVA DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2019 DE LA SOCIEDAD CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0376]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de mayo de 2022, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0376, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a presentación de un "Plan de Acción" que determine las medidas a adoptar para subsanar errores, incumplimientos y deficiencias puestos de manifiesto en la auditoría de legalidad y operativa de sistemas y procedimientos en materia de contratación del año 2019 de la Sociedad Cántabra de Promoción Turística, S.A. y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 336, correspondiente al día 16 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.